

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 11/2021

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 487/2020. Negociado PM

De: Don Miguel Ángel Ruiz Requena

Abogado: Doña Dolores del Carmen de Toro García

Contra: Fondo Garantía Salarial y Suministros Técnicos del Sur SA

DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES CASAMAYOR RIVAS, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este juzgado bajo el número 487/2020 a instancia de la parte actora don Miguel Ángel Ruiz Requena contra Fondo Garantía Salarial y Suministros Técnicos del Sur SA, sobre despidos/ceses en general se han dictado decreto de fecha 30/07/20 y auto de acumulación de fecha 04/12/20

cuyas partes dispositivas contienen, respectivamente, los párrafos del tenor literal siguiente:

“Señalar el próximo día 21 de enero de 2021 a las 12:00 horas para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas de este Juzgado sito en la calle Isla Mallorca s/n, bloque A, planta primera, Ciudad de la Justicia. 14011 Córdoba, debiendo comparecer con quince minutos de antelación para la celebración del preceptivo acto de conciliación.

-Acumular a los presentes autos, nº 487/2020, los que se tramitan en el Juzgado de lo Social nº 1 de Córdoba, seguidos con el nº 486/2020.”

Y para que sirva de notificación y citación al demandado Suministros Técnicos del Sur SA, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 29 de diciembre de 2020. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, María Ángeles Casamayor Rivas.